



Corporación Autónoma
Regional del Valle del Cauca

CIRCULAR No. 0044

INTERNA () EXTERNA (X)

0690-768542022

PARA: Usuarios del recurso hídrico de los ríos Jamundí, Pance, Felidia-Cali, Aguacatal y comunidad en general.
DE: Director Técnico Ambiental y Director Regional – DAR Suroccidente
ASUNTO: Desarrollo de la segunda campaña de monitoreo en cuerpos de agua en los ríos Jamundí, Pance, Felidia-Cali, Aguacatal
CIUDAD Y FECHA: Santiago de Cali, 24 de agosto de 2022

Cordial saludo.

La Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca (CVC) como principal autoridad ambiental en el departamento del Valle del Cauca, ha priorizado el ordenamiento del recurso hídrico de los ríos Jamundí y Cali y sus principales tributarios los ríos Pance y Aguacatal. Teniendo en cuenta lo anterior, la CVC y la Universidad Autónoma de Occidente-UAO celebraron el Convenio de Asociación CVC-UAO No. 229 de 2021, cuyo objeto es *“aunar esfuerzos técnicos, recursos económicos y humanos con el fin de realizar la formulación del plan de ordenamiento del recurso hídrico (PORH) del cauce natural de los ríos Cali y Jamundí y sus tributarios priorizados, como insumo para la administración del recurso hídrico”*.

En el marco del convenio, la UAO, tiene la labor de ejecutar la fase de *Diagnóstico del recurso hídrico en la zona de estudio*; de esta forma, con el fin de avanzar en la ejecución de esta fase del Proyecto, es necesario desarrollar monitoreos de la calidad y cantidad del recurso hídrico, los cuales se deben realizar en los sitios identificados en los ríos Jamundí, Pance, Felidia, Cali y Aguacatal.

Teniendo en cuenta lo anterior, desde el día viernes 2 de septiembre hasta el domingo 4 de septiembre de 2022, se realizará la segunda campaña de monitoreo de cantidad y calidad del agua en las estaciones ubicadas sobre el trayecto de los ríos en estudio y el aforo de derivaciones, con el fin de contar con los insumos necesarios para la implementación de un modelo de calidad de agua que permita simular el comportamiento más probable de los cuerpos de agua bajo diferentes escenarios de gestión.

Comprometidos con la vida



Corporación Autónoma
Regional del Valle del Cauca

CIRCULAR No.


INTERNA () EXTERNA (X)


0690-768542022


Para resolver posibles inquietudes se puede comunicar con:

- Yanira Elisabet Basante: yanira-elisabet.basante@cvc.gov.co – Teléfono 6206600 Ext. 1367
- Javier Ernesto Holguín: jeholguin@uao.edu.co – Teléfono: 3188000 Ext. 11897
- Stephanie Lugo Rodríguez: steluro1192@gmail.com – Teléfono: 3103474012


Cordialmente,


JUAN CAMILO VALLEJO LORZA
Director Técnico Ambiental


DIEGO LUIS HURTADO ANÍZARES
Director Regional Suroccidente

Elaboró: Yanira Elisabet Basante Pantoja – Grupo de Calidad Ambiental - DTA 

Revisó: Javier Ernesto Holguín – Director del Convenio No. 229 de 2021

Ing. Paola Janeth Patiño Triana – Coordinadora Grupo de Calidad Ambiental – DTA 

Archívese en: Exp. 0690-014-013-229-2021

Comprometidos con la vida

VERSIÓN: 03 – Fecha de aplicación: 2017/12/14

No se deben realizar modificaciones en el formato
Grupo Gestión Ambiental y Calidad

CÓD: FT.0710.04